

**COLEGIO DE CIRUJANOS DENTISTAS DE COSTA RICA
(FONDO DE MUTUALIDAD Y SUBSIDIO)**

- **Estados Financieros y Opinión de los Auditores Independientes**
- **Al 31 de diciembre del 2020 (Con cifras correspondientes del 2019)**
- **Informe final**

INDICE DEL CONTENIDO

	<u>Página</u>
Opinión de los Auditores Independientes	3-5
Estados de Situación Financiera	6
Estados de Resultados	7
Estados de Flujos de Efectivo	8
Estados de Variaciones en el Patrimonio	9
Notas a los Estados Financieros	10-29

OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores

A la Junta Directiva del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del **Fondo de Mutualidad y Subsidio del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2020; y de los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto por el periodo terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas que forman parte integral de los estados financieros e incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera del **Fondo de Mutualidad y Subsidio del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica** al 31 de diciembre del 2020; así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y sus flujos de efectivo por el periodo terminado en dicha fecha, de conformidad con la base contable que se describe en la nota 2.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Regulación de la Profesión del Contador Público y Creación del Colegio (Ley 1038); con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés) que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros; y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de énfasis

Durante el mes de marzo del 2020 se declaró por parte del Gobierno de Costa Rica, una emergencia nacional, causada por la pandemia del COVID-19. La emergencia sanitaria que enfrenta el país ha traído consigo consecuencias para las empresas, desde la forma de operación en los servicios que brindan, sus estrategias de gestión de recursos humanos, efectos económicos y financieros, para el periodo 2020. Con relación a la crisis mundial por el tema Covid-19 se ha visto afectación en distintas áreas como se indica en la nota 18.

Responsabilidad de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con la base contable que se describe en la nota 2 y del control interno que determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad del Fondo de Mutualidad y Subsidio del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica, de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar o de cesar operaciones, o no tiene otra alternativa más realista de hacerlo.

Los encargados del Gobierno Corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo de Mutualidad y Subsidio del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:


- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las

estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte de la Administración de la base contable de una entidad en funcionamiento y con base en la evidencia obtenida, si existe o no una incertidumbre material relativa a eventos o condiciones que puedan crear una duda importante sobre la capacidad del Fondo para continuar como una entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe sobre las revelaciones respectivas en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, para modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o eventos futuros pueden causar que el Fondo deje de continuar como una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables de la Administración del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS


Lic. Gerardo Montero Martínez
Contador Público Autorizado número 1649
Póliza de Fidelidad No. 0016 FIG 7
Vence el 30 de setiembre del 2021

San José, Costa Rica, 12 de marzo del 2021

Nuestra responsabilidad sobre la opinión de los estados financieros auditados al 31 de diciembre del 2020 se extiende hasta el 12 de marzo de 2021. La fecha del informe de auditoría indica al usuario de éste, que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y de las transacciones de los que ha tenido conocimiento y que ha ocurrido hasta dicha fecha; en consecuencia, no se amplía por la referencia de la fecha en que se firme digitalmente.

“Timbre de Ley número 6663, por ₡1.000 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, adherido y cancelado en el original.”



COLEGIO DE CIRUJANOS DENTISTAS DE COSTA RICA
FONDO DE MUTUALIDAD Y SUBSIDIO
(San José, Costa Rica)

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre del 2020
(Con cifras correspondientes del 2019)
(Expresados en colones costarricenses)

	<u>Notas</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
ACTIVO			
Activos corrientes			
Equivalentes de efectivo	4	23.002.655	51.740.478
Cuotas por cobrar, netas	6	3.298.562	2.290.316
Otras cuentas por cobrar	7	---	32.059.726
Total activos corrientes		<u>26.301.217</u>	<u>86.090.519</u>
Activos no corrientes			
Inversiones en valores	5	1.283.939.031	1.291.473.016
Total activos		<u>1.310.240.248</u>	<u>1.377.563.537</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos corrientes			
Otras cuentas por pagar	9	87.003.420	38.807.337
Pasivos diferidos	8	5.781.575	2.131.813
Total pasivo		<u>92.784.995</u>	<u>40.939.150</u>
Patrimonio			
Aporte inicial	10	42.229.631	42.229.631
Resultados acumulados		1.294.394.756	1.213.578.062
Resultado del periodo		(119.169.134)	80.816.694
Total patrimonio		<u>1.217.455.253</u>	<u>1.336.624.387</u>
Total pasivos y patrimonio		<u>1.310.240.248</u>	<u>1.377.563.537</u>
Cuentas de orden	11	<u>22.484.803</u>	<u>16.444.338</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

COLEGIO DE CIRUJANOS DENTISTAS DE COSTA RICA
FONDO DE MUTUALIDAD Y SUBSIDIO
(San José, Costa Rica)

ESTADOS DE RESULTADOS

Por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2020
(Con cifras correspondientes del 2019)
(Expresados en colones costarricenses)

	<u>Notas</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos			
Inversiones	12	177.285.176	67.833.580
Colegiaturas	13	65.772.508	59.130.302
Timbre odontológico		35.528.486	42.197.358
Total ingresos		278.586.170	169.161.240
Gastos			
Subsidio Covid-19	14	186.352.368	---
Intereses pagados FRO	14	177.285.176	67.833.580
Subsidio por muerte e invalidez	14	28.370.000	16.985.000
Publicaciones en periódicos	14	2.316.798	1.168.351
Estudio actuarial	14	1.480.025	---
Comisiones bancarias	14	1.281.196	1.573.039
Auditoría externa	14	678.000	768.400
Estimación colegiaturas incobrables	14	(8.259)	16.176
Total de gastos		397.755.304	88.344.546
Resultado del periodo		(119.169.134)	80.816.694

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

**COLEGIO DE CIRUJANOS Y DENTISTAS DE COSTA RICA
FONDO DE MUTUALIDAD Y SUBSIDIO
(San José, Costa Rica)**

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

**Por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2020
(Con cifras correspondientes del 2019)
(Expresados en colones costarricenses)**

	2020	2019
Actividades de operación:		
Resultado del período	(119.169.134)	80.816.694
Partidas que no requieren el uso de efectivo		
Estimación incobrables	(8.259)	16.176
Subtotal	(119.177.393)	80.832.870
Flujo de efectivo provisto por actividades de operación		
Cuentas por cobrar	(999.986)	(323.529)
Otras cuentas por cobrar	32.059.726	(12.528.716)
Otras cuentas por pagar	48.196.083	(19.863.157)
Pasivos diferidos	3.649.762	71.974
Total flujos netos de efectivo provisto (usado) por actividades de operación	(36.271.808)	48.189.442
Actividades de inversión:		
Inversiones	7.533.985	(12.991.618)
Total flujos netos de efectivo provisto (usado) por actividades de inversión	7.533.985	(12.991.618)
Variación neta en efectivo y equivalentes de efectivo del periodo	(28.737.823)	35.197.824
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	51.740.478	16.542.654
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo (Ver nota 4)	23.002.655	51.740.478

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

**COLEGIO DE CIRUJANOS DENTISTAS DE COSTA RICA
FONDO DE MUTUALIDAD Y SUBSIDIO
(San José, Costa Rica)**

ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO

**Por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2020
(Con cifras correspondientes del 2019)
(Expresados en Colones Costarricenses)**

	Aporte inicial	Resultados acumulados	Resultado del periodo	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2018	42.229.631	1.127.469.051	86.109.011	1.255.807.693
Traslado a resultados acumulados	---	86.109.011	(86.109.011)	---
Resultado del periodo	---	---	80.816.694	80.816.694
Saldo al 31 de diciembre del 2019	42.229.631	1.213.578.062	80.816.694	1.336.624.387
Traslado a resultados acumulados	---	80.816.694	(80.816.694)	---
Resultado del periodo	---	---	(119.169.134)	(119.169.134)
Saldo al 31 de diciembre del 2020	42.229.631	1.294.394.756	(119.169.134)	1.217.455.253

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

COLEGIO DE CIRUJANOS DENTISTAS DE COSTA RICA
FONDO DE MUTUALIDAD Y SUBSIDIO
(San José, Costa Rica)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2020
(Con cifras correspondientes del 2019)
(Expresadas en colones costarricenses)

Nota 1. Naturaleza del fondo de mutualidad y subsidio

Entidad que reporta

Los estados financieros precedentes corresponden al Fondo de Mutualidad y Subsidio, creado por disposición del artículo número 33 de la Ley Orgánica, número 5784 del 30 de julio de 1975 del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica, este Fondo fue creado a partir de enero del 2005.

Control y administración del Fondo

La Junta Directiva del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica es por disposición expresa de la Ley Orgánica el ente que tiene la responsabilidad final y autoridad para controlar y administrar la operación y administración del Fondo; sin embargo, queda autorizada para delegar cualesquiera de las siguientes funciones operativas, siempre que existan estudios técnicos de terceros que muestren las ventajas y conveniencia para el Fondo, queda autorizada para delegar cualesquiera de las siguientes funciones operativas:

- La administración de activos contables del Fondo.
- La certificación de consolidación de derechos y pago de beneficios.
- El mantenimiento de registros básicos de información y estadísticas.
- La contabilidad y elaboración de reportes financieros y estadísticos periódicos.

Para la delegación de cualquiera de estas funciones se requiere además de los estudios indicados, autorización de la Asamblea General.

Propósito general

Los objetivos del Fondo se encuentran definidos en el artículo número 33 de la supra citada Ley 5784 y en su reglamento, que en lo fundamental busca otorgar beneficios a los colegiados por invalidez, vejez y muerte. Los ingresos provienen del 10% del timbre odontológicos, los intereses por inversiones y las colegiaturas.

Beneficios definidos en el Reglamento del Fondo

El Fondo ofrece beneficios por invalidez, incapacidad y muerte del colegiado activo menor de 65 años de edad, de la siguiente manera:

- El beneficio en caso de muerte corresponde a un capital de defunción, equivalente a ₡1.250.000.

- El beneficio en caso de invalidez corresponde a una indemnización en un solo pago, el cual dependerá del número de años contribuidos al Fondo de acuerdo con el siguiente detalle:

Años contribuidos	Monto del beneficio
De 3 a 19 años	625.000
De 20 a 24 años	750.000
De 25 a 29 años	1.000.000
De 30 y más	1.250.000

Estos montos serán reusados cada vez que se realice el Estudio Actuarial del Fondo o bien la Junta Directiva así lo considere.

Derecho a recibir el beneficio

El beneficio será entregado al colegiado que le corresponda, cuando se cumpla con los requisitos determinados por el Colegio.

Transitorio I: Los montos establecidos en el artículo anterior, serán aumentados a partir del año 2017, y por un plazo de 5 años en los siguientes montos:

Beneficios anteriores	Aumento anual	Beneficios aprobados
625.000	325.000	2.250.000
750.000	390.000	2.700.000
1.000.000	520.000	3.600.000
1.250.000	650.000	4.500.000

Política de inversiones

Los recursos financieros del Fondo deberán invertirse dando prioridad a la seguridad y diversificación de la cartera. Las inversiones podrán realizarse en títulos del sector público y/o privado, y en colocaciones mediante préstamos a los colegiados, garantizados en un reglamento de crédito a los colegiados.

Financiamiento e ingresos

El financiamiento del Fondo se realiza mediante la capitalización colectiva completa y comprende los siguientes recursos e ingresos:

- Los fondos de reserva acumulados.
- Los ingresos por la contribución mensual a cargo de cada colegiado, la cual que no podrá ser inferior al 10% de la cuota de colegiatura establecida por la Asamblea General del Colegio.
- El ingreso por la suma que anualmente disponga la Junta Directiva que conforme a la Ley del Timbre Odontológico (Ley No 3752 del 04 de octubre de 1966) le corresponde al Fondo y no podrá ser menor al 10% de la recaudación total o entrega global.
- Otros recursos a juicio de la Junta Directiva del Colegio.

- Los rendimientos generados por las inversiones del Fondo de Mutualidad y Subsidio serán trasladados al Fondo de Retiro Odontológico que administra el Colegio, de conformidad con el Acuerdo de Asamblea General Extraordinaria 079-2017 del 10 de agosto del 2017.

Nota 2. Base de preparación de estados financieros y políticas contables

La situación financiera, el resultado de las operaciones, las variaciones en el patrimonio y los flujos de efectivo del Fondo se presentan de conformidad con la base contable adoptada por la administración del Colegio desde su creación (1975), cuyas diferencias significativas con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se presentan en la Nota 3. Las principales políticas contables son las siguientes:

Juicios y estimaciones contables significativas

La preparación de los estados financieros requiere el uso de ciertas estimaciones contables significativas. Así como requieren que la administración emita juicios para la aplicación de las políticas contables del Fondo. Los juicios y estimaciones son continuamente evaluados con base en experiencias históricas y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se supone razonables según las circunstancias. En el futuro, el resultado real puede diferir de estas estimaciones y supuestos.

Período contable

El período contable del Fondo es doce meses terminados el 31 de diciembre de cada año, es decir año calendario.

Moneda y transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional adoptada por el Fondo es el colón costarricense, que es la moneda de Costa Rica. El Fondo registra sus transacciones en moneda extranjera al tipo de cambio vigente a la fecha de cada transacción. Al determinar la situación financiera y los resultados de sus operaciones, el Fondo valúa y ajusta sus activos y pasivos denominados en moneda extranjera al tipo de cambio vigente a la fecha de dicha determinación o valuación. Las diferencias cambiarias resultantes se aplican a los resultados del período en que ocurren.

Regulaciones cambiarias

El Banco Central de Costa Rica es la entidad encargada de la administración del Sistema Bancario Nacional y de regular la paridad de la moneda respecto al valor de otras monedas. Hasta el 02 de febrero del 2015 mantenida un sistema de bandas cambiarias, el cual permitía que el tipo de cambio fuera determinado libremente por el mercado; pero dentro de los límites fijados por las bandas cambiarias. A partir de esa fecha, el Banco Central de Costa Rica adoptó un esquema de Flotación Administrativa, el cual el tipo de cambio es determinado por el mercado, pero el Banco Central se reserva la posibilidad de realizar operaciones de intervención en el mercado de divisas para moderar fluctuaciones importantes en el tipo de cambio y prevenir desviaciones en el mercado. Al 31 de diciembre del 2020, los tipos de cambio de referencia del colón costarricense respecto al dólar estadounidense eran ₡610.53 para la compra y ₡617.30 para la venta por US\$1 (₡570.09 y ₡576.49 en el 2019).

Reconocimiento de los Instrumentos financieros base de devengado

Los registros contables del Fondo se registran con base en lo devengado, en virtud de ello, el reconocimiento de ingresos y gastos es al momento de acontecer.

- **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el dinero en efectivo y las inversiones a corto plazo altamente líquidos, cuyo vencimiento es igual o menor a tres meses.

- **Inversiones en títulos valores**

Medición inicial

La compra y venta de activos financieros por la vía ordinaria se reconocen por el método de la fecha de liquidación, que es aquella en que se entrega o recibe un activo. Los instrumentos financieros son medidos inicialmente al costo incluyendo los costos de transacción. En los activos financieros el costo es el valor justo de la contrapartida entregada. Los costos de transacción son los que se originan en la compra de las inversiones.

Medición posterior

Las inversiones que se mantienen al vencimiento se miden a su costo de adquisición, las primas y descuentos sobre inversiones se amortizan por el método de línea recta.

- **Cuotas por cobrar**

Las cuotas por cobrar se registran al costo amortizado, el cual se considera como su valor de razonable. Los intereses generados por el flujo de efectivo operacional del Fondo se contabilizan como ingresos financieros.

Instrumentos financieros

Activos Financieros

Clasificación de activos financieros

La entidad clasifica los activos financieros según se midan posteriormente: al costo amortizado o al valor razonable sobre la base del:

- (a) modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- (b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Activos financieros medidos al costo amortizado

Se medirán al costo amortizado los activos que cumplen con las dos condiciones siguientes:

- (a) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

(b) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral

Se medirán al valor razonable todos aquellos activos financieros que no se midan al costo amortizado.

Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados

La entidad puede en el reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominada “asimetría contable”) que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.

Resultado del periodo

Se considera resultado del periodo o excedentes la diferencia neta entre los ingresos y los gastos totales del período. Por la naturaleza del Fondo, esos excedentes deben capitalizarse formando parte de su patrimonio.

Cuotas por cobrar

Se tiene la política de registrar como cuentas por cobrar a los colegiados todas las pendientes de cobro con un máximo de 180 días. Las cuotas de los colegiados corresponden a ¢ 1.050 al 31 de diciembre 2020, y ¢950 al 31 de diciembre de 2019.

Estimación por cuentas incobrables

A partir de noviembre del 2005 se estableció la política de estimar 5% de las cuentas por cobrar si tienen menos de 180 días de atraso; las cuentas por cobrar con una morosidad superior a 180 días se registran en cuentas de orden, reversando los ingresos registrados durante el periodo.

Deterioro en el valor de los activos financieros

La administración registra las pérdidas por deterioro en el valor de los activos financieros cuando determina que no producirán beneficios económicos futuros.

Nota 3. Diferencias entre las políticas contables del Fondo y las NIIF

Tanto la Procuraduría General de la República como la Sala Constitucional, han coincidido en cuanto a la naturaleza jurídica que ostentan los colegios profesionales y señalan a groso modo, que éstos son entes públicos no estatales, de carácter profesional o corporativo, que gozan de competencia disciplinaria sobre sus agremiados. Esta potestad disciplinaria nace por la necesidad de regular una actividad, que si bien es realizada por un grupo de particulares, debido a su naturaleza es considerada como un servicio público, que el Estado Costarricense encomendó a determinado Colegio Profesional.

Las diferencias entre las políticas contables del Fondo y las NIIF se explican en los siguientes párrafos. Estas suceden porque hasta la fecha no existe ningún pronunciamiento de ninguna superintendencia, ley o reglamento que expresamente obligue a los Colegios de Profesionales a cambiar la base contable de registro de los fondos con fines especiales, tales como: Fondo de Mutualidad, Fondo de Retiro o Jubilación y otros Fondos, a la base contable que se establece en las NIIF.

Considerando las prácticas originales de registro contable utilizadas por el Fondo desde sus inicios, la Administración ha considerado conservador no adoptar las NIIF que le apliquen. Cualquier cambio o implementación de NIIF o normativa específica de algún regulador sería revelada en el momento que la Junta Directiva del Colegio así lo determine. Es importante mencionar que con fecha 12 de setiembre del 2016 la Administración remitió al Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica un oficio respecto a la obligatoriedad de aplicar las NIIF en forma total que a la fecha no ha sido contestado.

Las diferencias son las siguientes:

Por la Norma Internacional de Contabilidad No.26: Contabilización e información Financiera sobre planes de beneficio por retiro.

• Omisión de información requerida

Los estados financieros utilizados por el Fondo presentan los 4 estados financieros básicos y notas complementarias, sin embargo, conforme la NIC 26 se requiere elaborar y revelar la siguiente información, que actualmente el Fondo no presenta:

- a) Estados de cambios en los activos netos para atender beneficios,
- b) Estado de los activos netos para atender beneficios
- c) Los estados financieros explicarán la relación existente entre el valor actuarial presente de los beneficios prometidos y los activos netos para atender tales beneficios, así como de la política seguida para la capitalización de los beneficios prometidos.

• Valoración de las inversiones del plan de beneficio a su valor de mercado

Adicionalmente la NIC 26 requiere que las inversiones del plan de beneficio se contabilicen a su valor razonable. En caso de títulos cotizados en bolsa su valor razonable es el valor de mercado, y no su costo de adquisición.

• Por el tratamiento contable del deterioro de la cartera de crédito

Las cuentas por cobrar con una morosidad superior a 180 días se registran en cuentas de orden, reversando los ingresos registrados durante el periodo. Conforme las NIIF se deben registrar un gasto contra la estimación por incobrables.

Para este periodo se empezó a aplicar los cambios en la NIIF 9 Instrumentos Financieros con respecto al cálculo de la reserva por incobrables.

El enfoque general del modelo se estructura a través de tres fases en las que puede encontrarse el instrumento financiero desde su reconocimiento inicial, que se basan en el grado de riesgo de crédito y en la circunstancia de que se haya producido un aumento significativo del mismo. Alternativamente, hay un enfoque “simplificado” aplicable a los activos contractuales de NIIF 15, los saldos deudores comerciales y las cuentas por cobrar por arrendamientos.

Por último, veremos que la valoración de la pérdida esperada va a requerir estimaciones de pérdidas basadas en información razonable y fundamentada sobre los hechos pasados, las condiciones presentes y previsiones razonables y justificables respecto de las condiciones económicas futuras, por lo que el juicio y las estimaciones a realizar serán extremadamente importantes.

• Cuentas de orden

Los estados financieros incluyen cuentas de orden que se presentan en el estado de situación financiera y que se detallan en una nota. Las cuentas de orden no están contempladas en las NIIF.

Nota 4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019 el efectivo y equivalentes de efectivo están compuestos por fondos de inversión a la vista y su composición es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Colones	6.973.769	41.145.699
Dólares	16.028.886	10.594.779
Total	<u>23.002.655</u>	<u>51.740.478</u>

Nota 5. Inversiones

Las inversiones en valores mantenidas al vencimiento al 31 de diciembre de 2020 y 2019, presentan la siguiente composición:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Inversiones	1.283.939.031	1.291.473.016
Total	<u>1.283.939.031</u>	<u>1.291.473.016</u>

- a) Las inversiones en valores mantenidas al vencimiento al 31 de diciembre 2020 presentan la siguiente composición:

Emisor	Instrumento	Tasa	Vence	Facial	Adquisición
Colones					
CFLUZ	bcbf4	9.18%	16-05-33	35.000.000	37.733.518
G	tp	10.35%	24-09-25	6.500.000	6.548.106
G	tp	7.13%	22-12-21	11.000.000	11.114.068
G	tpras	8.18%	18-03-26	32.000.000	32.407.732
G	tpras	9.70%	24-03-27	34.000.000	34.514.782

Emisor	Instrumento	Tasa	Vence	Facial	Adquisición	
G	tp	9.20%	19-07-23	31.500.000	31.817.423	
G	tp	9.20%	19-07-23	19.000.000	19.194.862	
G	tp	9.20%	27-09-23	15.000.000	15.663.393	
G	tp	8.51%	23-06-27	30.500.000	30.766.002	
				Colones	<u>265.900.000</u>	271.619.521
				Primas(menos)		(2.078.226)
				Intereses(más)		5.976.166
				Total colones		<u>275.517.461</u>

Dólares

G	tp	5.52%	26-05-21	52.000	52.574
G	tp	5.98%	20-05-24	46.000	46.839
G	tp	5.98%	20-05-24	31.000	31.718
G	tp	5.52%	25-05-22	65.000	65.826
G	tp	5.06%	26-11-25	56.000	53.631
G	tp	5.06%	26-11-25	91.000	87.416
G	tp	5.98%	20-05-24	154.000	159.645
G	tp	5.52%	25-05-22	18.000	18.426
G	tp	5.52%	10-11-21	127.000	124.285
G	tp	5.52%	17-08-22	20.000	19.331
G	tp	5.52%	10-11-21	18.000	18.062
G	tp	9.20%	26-08-26	70.000	68.762
G	tp	9.20%	23-02-22	27.000	27.330
G	tp	5.52%	23-08-23	57.000	49.757
G	tp	5.52%	23-08-23	85.000	83.885
G	tp	9.20%	26-08-26	245.000	301.499
G	tp	5.98%	26-05-27	182.000	190.817
G	tp	9.20%	26-08-26	69.000	72.229
G	tp	9.20%	26-08-26	40.000	41.875
G	tp	9.20%	26-08-26	49.000	52.160
G	tp	5.52%	25-05-22	50.000	50.006

	Dólares	<u>1.552.000</u>	1.616.070
	Dólares colonizados		925.775.148
	Primas (menos)		4.146.461
	Intereses		14.967.915
	Variación unidad		71.824.968
	Subtotal		<u>1.008.421.570</u>
	Total		<u>1.283.939.031</u>

b) Las inversiones en valores mantenidas al vencimiento al 31 de diciembre 2019 presentan la siguiente composición:

2019

Emisor	Instrumento	Tasa	Vence	Facial	Adquisición
Colones					
CFLUZ	bcfb4	9.18%	16-05-33	59.000.000	63.610.628
CFLUZ	bcfb4	9.18%	16-05-33	35.000.000	37.733.518
G	tp	10.35%	24-09-25	6.500.000	6.548.106
G	tp	11.50%	21-12-22	40.000.000	45.152.202
BCCR	bem	9.48%	10-03-21	96.000.000	100.991.227
G	tp	7.13%	22-12-21	11.000.000	11.114.068
G	tpras	8.18%	18-03-26	32.000.000	32.407.732
G	tp	9.66%	30-09-26	51.400.000	51.859.634
G	tpras	9.70%	24-03-27	34.000.000	34.514.782
BCCR	bem	8.57%	02-09-20	95.000.000	95.472.365
G	tp	9.20%	19-07-23	31.500.000	31.817.423
G	tp	9.20%	19-07-23	19.000.000	19.194.862
G	tp	9.20%	27-09-23	54.000.000	51.211.919
G	tp	8.05%	18-09-24	108.000.000	100.783.028
G	tp	8.05%	18-09-24	59.100.000	55.152.466
G	tp	9.20%	27-09-23	15.000.000	15.663.393
Colones				746.500.000	753.227.353
Primas(menos)					(8.623.532)
Intereses(más)					17.166.404
Total colones					761.770.225
Dólares					
G	tp	5,52%	26-05-21	52.000	52.574
G	tp	5,98%	20-05-24	46.000	46.839
G	tp	5,98%	20-05-24	31.000	31.718
G	tp	5,52%	25-05-22	65.000	65.826
G	tp	5,06%	26-11-25	56.000	53.631
G	tp	5,06%	26-11-25	91.000	87.416
G	tp	5,98%	20-05-24	154.000	159.645
G	tp	5,52%	25-05-22	18.000	18.426
G	tp	5,52%	10-11-21	127.000	124.285
G	tp	5,52%	17-08-22	20.000	19.331
G	tp	5,52%	10-11-21	18.000	18.062
G	tp	9,20%	26-08-26	70.000	68.762
G	tp	9,20%	23-02-22	27.000	27.330
G	tp	5,52%	23-08-23	57.000	49.757
G	tp	5,52%	23-08-23	85.000	83.885
Dólares				917.000	907.486
Dólares colonizados					517.135.973
Descuentos (más)					676.710
Intereses					5.869.569
Variación unidad					6.020.539
Subtotal					529.702.791
Total					1.291.473.016

Nota 6. Cuotas por cobrar

Al 31 de diciembre 2020 y 2019, las cuotas por cobrar netas se componen:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cuotas por cobrar	3.410.845	2.410.859
Estimación para incobrables	(112.283)	(120.543)
Total cuotas por cobrar, netas	<u>3.298.562</u>	<u>2.290.316</u>

Nota 7. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, otras cuentas por cobrar están conformadas de la siguiente forma:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Colegio Cirujanos Dentistas de Costa Rica	---	32.059.726
Total otras cuentas por cobrar	<u>---</u>	<u>32.059.726</u>

Nota 8. Pasivos diferidos

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2020 y 2019, presenta la siguiente composición:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cuotas recibidas anticipadamente	5.781.575	2.131.813
Total pasivos diferidos	<u>5.781.575</u>	<u>2.131.813</u>

Nota 9. Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre 2020 y 2019, otras cuentas por pagar están conformadas de la siguiente forma:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Fondo Retiro Odontológico	<u>87.003.420</u>	<u>38.807.337</u>

De conformidad con Acta número 079-2017 de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 10 de agosto del 2017, se aprobó lo siguiente:

Según estudio actuarial de octubre 2016 deberán formar parte de los ingresos del Fondo de Retiro Odontológico, el 15% del Timbre Odontológico y la totalidad de los ingresos generados producto de las inversiones del Fondo de Mutualidad y Subsidio, lo expuesto anteriormente a partir de enero 2017.

Nota 10. Patrimonio

El patrimonio del Fondo está constituido por el aporte inicial de ¢42.229.631 y los resultados acumulados.

Nota 11. Cuentas de orden

El detalle de cuentas de orden deudoras y acreedoras al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cuotas por cobrar activos mayor 180 días	---	80.050
Cuotas por cobrar suspendidos	22.484.803	16.364.288
Total cuentas de orden	22.484.803	16.444.338

Nota 12. Ingresos por inversiones

En los periodos de doce meses terminados el 31 de diciembre 2020 y 2019, esta cuenta presenta el siguiente detalle:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Intereses ganados Fondos Inversión Colones	953.630	808.956
Intereses ganados Fondos Inversión Dólares	192.478	123.857
Intereses ganados Títulos Valores Colones	81.165.565	91.266.644
Diferencial cambiario Fondos de Inversión	3.169.208	817.961
Ganancia Variación Unidad de Referencia	65.804.433	(23.712.428)
Ganancia (pérdida) Venta de Inversiones	25.999.862	(1.471.412)
Total ingresos por inversiones	177.285.176	67.833.580

Nota 13. Ingresos por colegiaturas

En los periodos de doce meses terminados el 31 de diciembre 2020 y 2019, esta cuenta presenta el siguiente detalle:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Colegiaturas Ordinarias del Fondo de Mutualidad	63.161.846	56.234.633
Colegiaturas Extraordinarias del Fondo Mutualidad	4.026.107	4.168.928
Descuentos Colegiaturas Fondo Mutual	(1.415.445)	(1.273.259)
Total ingresos colegiatura	65.772.508	59.130.302

Nota 14. Gastos

En los periodos de doce meses terminados el 31 de diciembre 2020 y 2019, esta cuenta presenta el siguiente detalle:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Subsidio Covid-19 (a)	186.352.368	---
Intereses pagados FRO	177.285.176	67.833.580
Subsidio por Muerte e Invalidez	28.370.000	16.985.000
Publicaciones en Prensa	2.316.798	1.168.351
Estudio actuarial	1.480.025	---
Comisiones bancarias	1.281.196	1.573.039
Auditoría externa	678.000	768.400
Estimación colegiaturas incobrables	(8.259)	16.176
Total gastos	<u>397.755.304</u>	<u>88.344.546</u>

(a) En período 2020 producto de la pandemia se incurrió en gasto por subsidio a los colegiados según el siguiente detalle:

<u>Concepto</u>	<u>Monto</u>
Tres colegiaturas colegiados activos	144.076.782
Programa Odontólogo Solidario	42.275.586
Total subsidio por Covid-19	<u>186.352.368</u>

Aprobados según acuerdos de Junta Directiva en abril y agosto de 2020, con base en recomendación del actuario matemático y la asesoría legal.

Nota 15 Autorización emisión estados financieros

La Comisión de Tesorería revisó y autorizó la emisión de los estados financieros y ejecución presupuestaria al 31 de diciembre 2020 en febrero 2021.

Nota 16. Evaluación actuarial

Con el reciente estudio, realizado el 16 de setiembre del 2020 por el Actuario Luis Guillermo Fernández Valverde, se pretende constatar que los cambios realizados están de acorde con la gestión administrativa y financiera de los Fondos, así como a los ingresos que se han determinado para cada uno de ellos. Es importante considerar que la variable fundamental a la cual se le debe dar importancia, es el hecho de la aparición del Covid-19, esta pandemia quizás pueda acelerar el otorgar algunos de los beneficios, pero dónde puede afectar más es los ingresos del Colegio, ya que tal fenómeno ha afectado en forma directa a aquellos que laboran en forma independiente, y como se sabe la actividad del dentista se encuentra demasiado expuesta a un contagio, por lo que de seguro muchos profesionales en esta área no pueden ejercer, lo que provoca que se les complique pagar la colegiatura.

Por lo expuesto, en el informe se incluyen escenarios con supuestos por porcentajes de disminución en los ingresos del Colegio, los cuales afectan en forma directa a los ingresos en ambos Fondos. Además, se incluye un escenario en el cual se mejora el monto de beneficio, considerando la situación actual del esquema de ingresos del Fondo, la modificación del monto a otorgar será del nivel que no se comprometa la estabilidad actuarial de los Fondos. En otro escenario, se supone que independiente de la edad de muerte del asociado siempre se le otorgaría el beneficio que otorga el Fondo de Mutualidad y Subsidio. También se supone un aumento en los ingresos provenientes del Timbre Odontológico y considerando un ajuste en la cuota del colegiado de 500 colones durante cinco años, en ambos Fondos.

En el año 2016 se realizó un Estudio Actuarial, en él se presentaba resultados de las condiciones en que se encontraba la situación actuarial de los dos Fondos, de los resultados obtenidos se hicieron una serie de propuestas de modificación en los niveles de los montos de beneficios, el aumentar al aporte del colegiado, lo mismo pasó con el Timbre Odontológico, por último se hizo un ajuste sobre trasladar los ingresos por rendimientos del Fondo de Mutualidad y Subsidio (FMyS), al Fondo de Retiro Odontológico (FRO).

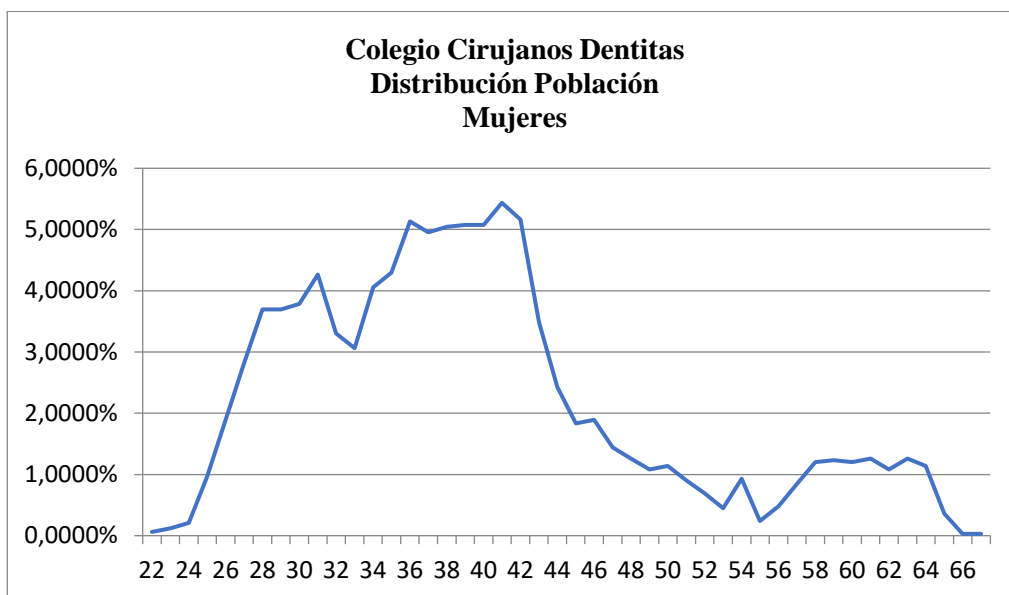
Análisis poblacional

A julio del año 2020, el Colegio contaba con 4,918 colegiados activos, la edad promedio de las mujeres es de 40 años y la de los varones de 41, además hay un total de 409 colegiados en condición de suspendidos, la edad promedio de este grupo es de 43.6 años.

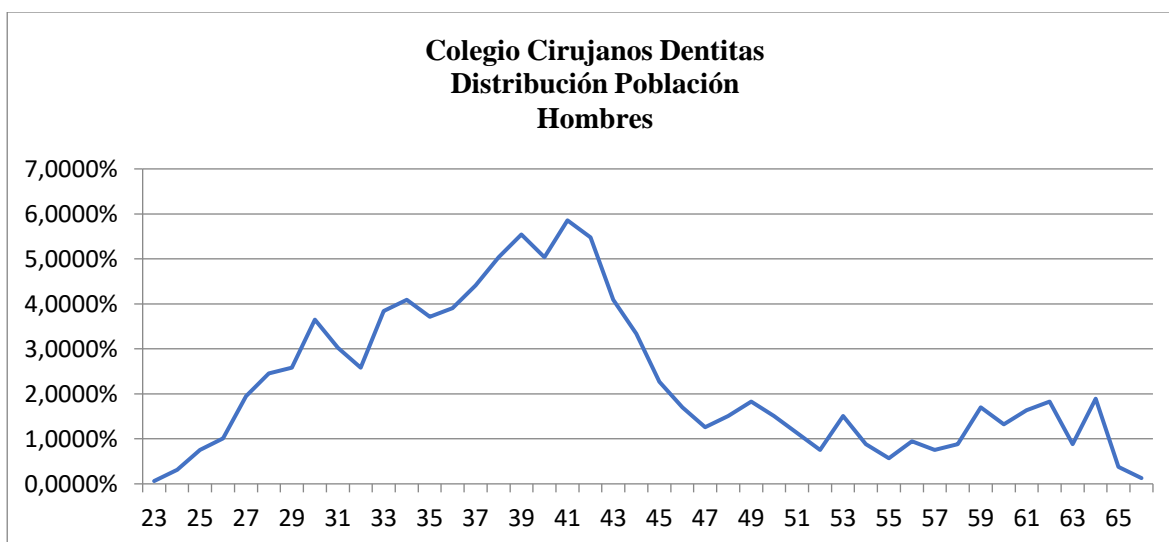
Colegio Cirujanos Dentistas de Costa Rica
Distribución de Colegiados
Población Total
Ambos Géneros
Periodo: 2016

Año	Mujeres	Proporción	Hombres	Proporción	Total
2020	3.330	67.71%	1.588	32.29%	4.918

La edad promedio del grupo de mujeres es de 40 años, y gráficamente se presenta la distribución, Mayores de 50 años hay un 15% de la población de mujeres.



Para el caso de los varones, la situación es:



En el caso de los varones, las personas que cuentan con cincuenta años o más de edad representa un 17% de dicha población, la edad promedio de este grupo es de 41 años. Por otro lado, se presenta una serie de tiempo¹ por género que contiene la cantidad de colegiados nuevos por año, la edad promedio del grupo de personas cuando ingresaron al Colegio, así como la edad actual.

¹ Que abarca el periodo comprendido entre 1981 hasta 2019.

En la siguiente tabla se presenta los pagos realizados por el FMyS, en el periodo 2006 a junio de 2020.

Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica
Fondo Mutualidad y Subsidio
Monto y Cantidad
Beneficios Pagados
Periodo: 2006 a 06-2020

Año	Cantidad	Monto Pagado	Monto Promedio
2006	2	2 000 000,00	1 000 000,00
2007	1	1 000 000,00	1 000 000,00
2008	4	4 000 000,00	1 000 000,00
2009	3	1 500 000,00	500 000,00
2010	3	2 500 000,00	833 333,33
2011	3	3 000 000,00	1 000 000,00
2012	7	5 300 000,00	757 142,86
2013	7	6 800 000,00	971 428,57
2014	3	2 750 000,00	916 666,67
2015	5	5 000 000,00	1 000 000,00
2016	3	3 125 000,00	1 041 666,67
2017	7	10 050 000,00	1 435 714,29
2018	8	11 295 000,00	1 411 875,00
2019	8	16 985 000,00	2 123 125,00
2020	4	9 240 000,00	2 310 000,00

Como se observa, a partir de la modificación reglamentaria la cual elevó el monto del beneficio, se produjo un leve aumento en la cantidad de beneficios entregados, situación que había sido considerada en el estudio anterior que sirvió para realizar las modificaciones reglamentarias.

Además, el comportamiento de los ingresos y egresos se presentan a continuación:

Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica
Fondo Mutualidad y Subsidio (FMyS)
Situación Financiera-Económica
Periodo: 2011-2019

Año	INGRESOS				EGRESOS		Fondo fin Año
	Fondo Inicio Año	Aportes	Timbre	Ingreso	Traslado	Subsidio	
[1]	[2]	Colegiados	Odontológico	Rendimientos	Rendimientos al FRO	Muerte	[8]
2011	376 878 494,00	9 624 292,00	35 140 864,00	31 444 114,00		3 000 000,00	448 851 905,00
2012	448 851 905,00	27 479 717,00	39 113 197,00	41 892 216,00		5 300 000,00	549 652 252,00
2013	549 652 252,00	29 070 406,00	42 196 728,00	49 799 511,00		6 800 000,00	660 113 298,00
2014	660 113 298,00	55 052 446,00	39 792 807,00	36 824 980,00		2 750 000,00	786 503 414,00
2015	786 503 414,00	68 489 281,00	42 784 360,00	41 258 459,00		4 868 729,00	930 167 133,00
2016	930 167 133,00	47 244 686,00	43 547 679,00	74 709 794,00		3 125 000,00	1 088 042 973,00
2017	1 088 042 973,00	49 580 845,00	45 972 445,00	84 925 777,00	84 925 777,00	10 050 000,00	1 169 698 681,00
2018	1 169 698 681,00	57 116 740,00	44 592 690,00	121 673 470,00	121 673 470,00	11 295 000,00	1 255 807 693,00
2019	1 255 807 693,00	59 130 302,00	42 197 358,00	67 833 580,00	67 833 580,00	16 985 000,00	1 336 624 387,00

El ejercicio que se realiza en este caso, el cual se expone en la tabla anterior, consiste principalmente en obtener la tasa de interés promedio del Fondo como tal, para ello se considera que al menos cada mes se reciben ingresos provenientes de la cotización del colegiado, además al invertirse los recursos a tasas técnicamente aceptables para garantizar la sostenibilidad del Fondo, algunas veces, por los mismos flujos de caja no se invierte la totalidad de los recursos, dependiendo de la oportunidad de colocar los recursos que ingresan lo antes posible, así se verían afectados los resultados financieros en todo el año, es por ello que una buena estimación para obtener el rendimiento promedio.

Separar los intereses del Fondo de Retiro Odontológico, para que quede claro cuáles son los que este devenga y cuáles provienen del Fondo de Mutualidad y Subsidio.

Si bien es cierto, todavía la transitoriedad de la modificación en ambos Reglamentos no se encuentra al 100%, a menos de un año, los resultados aquí presentados, en cuanto a la evaluación bajo las condiciones actuales, ambos Fondos se encuentran superavitarios, lo que permite mejorar el monto de beneficios a otorgar.

Las modificaciones reglamentarias aplicadas a partir del año 2017 no dejan de representar un acierto, máxime en estos momentos, dónde se requiere de acudir al esfuerzo ahorrativo que han realizado los colegiados. Además, el presentar escenarios que conllevan a mejorar los montos de beneficios a otorgar, se sigue en la línea de que los recursos del Colegio son para los colegiados.

Por otro lado, es importante recalcar que las Reservas Actuariales no son para gastarlas ya, sino que representan un posible faltante en la cobertura por los beneficios que se pagan, lo cuales se difieren en el tiempo con la población utilizada para realizar la evaluación. Es importante que este ejercicio se realiza con una población de riesgo cerrado, o sea que no se contempla los ingresos futuros, los cuales tendrán un comportamiento de riesgo similar a los considerados en la evaluación.

Nota 17. Instrumentos financieros administración de riesgos

El Fondo está expuesto a riesgos que surgen por el uso de instrumentos financieros. Esta nota describe los objetivos, políticas y procesos para el manejo de estos riesgos, así como los métodos de medición utilizados por el Fondo. Además, alguna información cuantitativa relacionada con estos riesgos es presentado a través de estos estados financieros.

Desde períodos anteriores no se han presentado cambios sustantivos en la exposición al riesgo en los estados financieros de la entidad, sus objetivos, políticas y procesos para el manejo de estos riesgos, así como en los métodos de medición, a menos que se indique lo contrario en esta nota.

Un detalle de los instrumentos financieros se detalla a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Principales instrumentos financieros:		
Activos financieros		
Equivalentes de efectivo	23.002.655	51.740.478
Cuotas por cobrar	3.298.562	2.290.316
Otras cuentas por cobrar	---	32.059.726
Inversiones	<u>1.283.939.031</u>	<u>1.291.473.016</u>
Total	<u>1.283.939.031</u>	<u>1.377.563.536</u>

Objetivos, políticas y procesos generales

La Junta Directiva tiene la responsabilidad de la determinación de los objetivos y políticas para la gestión del riesgo del Fondo, al mismo tiempo que conserva la responsabilidad última de ellas, ha delegado la autoridad para el diseño y operación de procesos que garanticen la aplicación efectiva de los objetivos y políticas financieras del Fondo. La Junta recibe informes a través de los cuales revisa la efectividad de los procesos puestos en marcha y lo adecuado de los objetivos y políticas propuestos.

El objetivo general de la Junta Directiva es el establecer políticas que buscan reducir los riesgos en la medida de lo posible, sin afectar indebidamente la competitividad y flexibilidad del Fondo. Más detalles relacionados con estas políticas se detallan a continuación:

Riesgo de mercado

Posibilidad de que el valor de un instrumento financiero presente cambios fuertes en su valor de negociación y la probabilidad de que esta fluctuación se materialice en pérdidas o ganancias potenciales para el Fondo.

En esta categoría de riesgo se incluyen:

Riesgo por inflación y tasa de interés

En este grupo de riesgo se incluye la posibilidad de que la tasa de interés no refleje el comportamiento de la tasa de inflación, con lo cual, enfrentarían pérdidas reales por efecto de aumentos sostenidos en los precios de la economía, ocasionando una reducción en el valor de sus activos monetarios, y en la capacidad de generar un valor agregado a los colegiados. Este riesgo se materializa cuando la tasa de interés nominal no se ajusta proporcionalmente a los cambios en la tasa de inflación.

Las variaciones en las tasas de interés pueden tener repercusiones en los ingresos que generan las inversiones dado que no son la principal fuente de efectivo del Fondo, por lo cual no se estima que exista un riesgo de importancia asociado a las tasas de interés.

Riesgo de precios

En este rubro se incluye el riesgo de pérdidas que pueden sufrir el Fondo, como resultado de fluctuaciones en las tasas de interés y del impacto de los precios de los instrumentos valorados a mercado.

Riesgo cambiario

La exposición cambiaria hace referencia a la posibilidad del Fondo frente a pérdidas como resultado de cambios en el valor de un instrumento financiero, varíe debido a cambios en los tipos de cambio de otras monedas diferentes a la moneda de origen de los recursos aportados por los colegiados, no existe un riesgo de importancia asociado a exposición cambiaria.

Riesgo de crédito

El riesgo crediticio representa la posibilidad de pérdidas ocasionadas por la imposibilidad de realizar activos financieros, fundamentalmente por el incumplimiento de la relación contractual, que representa un deterioro o pérdida de calidad del activo financiero.

- Incumplimiento del emisor por deterioro de su capacidad de pago.
- Incumplimiento de los clientes en la industria o en el sector económico determinado, por problemas políticos o económicos.

Dentro de esta categoría se identifican los siguientes factores de riesgo:

Riesgo soberano

El riesgo soberano corresponde al riesgo sistemático que puede asociarse con todas las inversiones dentro de un mismo país, y que no es posible administrar, reducir o controlar sin migrar el riesgo hacia otros mercados con características de exposición diferentes.

Riesgo de contraparte

Consiste en la posibilidad de que se deteriore la capacidad de pago de un emisor, al grado de no poder cumplir con la obligación contraída, con lo cual ocasionaría pérdidas por no recuperación parcial o total del principal o de los rendimientos de los recursos colocados.

Riesgo de cambio en calificación

El riesgo por cambio de calificación corresponde al riesgo específico, que puede producirse en una inversión en particular, asociable a la posibilidad de que la calificación o percepción de riesgo de la inversión, se deteriore, sin que por ello se produzca un incremento en el rendimiento de la inversión.

Riesgo de liquidez

El riesgo de iliquidez corresponde a la pérdida potencial en los portafolios administrados por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Se pueden presentar los siguientes riesgos:

Riesgo por catástrofes

Incluye la posibilidad que el Fondo enfrente retiros importantes de recursos por catástrofes.

Riesgo por altos desembolsos por beneficios u otros compromisos del Fondo, calce de plazos.

Corresponde al riesgo que la entidad no disponga de la liquidez suficiente para atender sus beneficios u obligaciones, para este tipo de riesgos la entidad mensualmente monitorea y revisa que los recursos que percibe en conjunto con los vencimientos de las inversiones sean suficientes para atender sus obligaciones.

Nota 18. Hechos posteriores a la fecha de cierre, Emergencia Nacional COVID-19

Respecto al impacto que causó la pandemia en el funcionamiento del Fondo de Retiro Odontológico, la afectación se dio en una disminución en los ingresos:

Ingresos	Notas	2020	2019	COVID	%
Inversiones		177,285,176	67,833,580	109,451,596	161%
Colegiaturas		65,772,508	59,130,302	6,642,206	11%
Timbre Odontológico		35,528,486	42,197,358	(6,668,872)	(16%)
Total de ingresos	9	278,586,169	169,161,240	109,424,929	65%

La principal fuente de ingresos, el Timbre Odontológico disminuyó en €6,668,872, un 16% comparado con la recaudación del período 2019.

GASTOS	Notas	2020	2019
Subsidio por Covid-19		186,352,368	---
Intereses pagados FRO		177,285,176	67,833,580
Subsidio por muerte e invalidez		28,370,000	16,985,000
Publicación en periódicos		2,316,798	1,168,351
Estudio actuarial		1,480,025	---
Comisiones bancarias		1,281,196	1,573,039
Auditoría externa		678,000	768,400
Estimación colegiaturas incobrables		-8,259	16,176
Total de gastos	10	397,755,303	88,344,547
Excedente del período		-119,169,133	80,816,694

En período 2020 producto de la pandemia se incurrió en gasto por subsidio a los colegiados según el siguiente detalle:

Concepto	Monto
Tres colegiaturas colegiados activos	144,076,782
Programa Odontólogo Solidario	42,275,586
Total subsidio por Covid-19	186,352,368

Aprobados según acuerdos de Junta Directiva en abril y agosto de 2020, con base en recomendación del actuario matemático y la asesoría legal.

Nota 19. Pasivos contingentes

De conformidad con lo señalado por Asesoría Legal en oficio de fecha 09 de marzo 2021, no existe ningún juicio pendiente con posibilidad de ser tasado, para así conocer su repercusión en los estados financieros del Fondo de Mutualidad y Subsidio del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica.